ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0128.

ACTA LITERAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 0128

Fecha: 12 de octubre de 2026.

Hora de inicio: 14:00 horas

Hora de finalización: 15:32 horas

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día doce (12) de octubre de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Ana Vanessa Mata Cordero, Rolando Fonseca Brenes, Johanna Chanto Vargas y María del Milagro Montero Solano. Los regidores suplentes Ivonne Fallas Fallas, Leda Roxana Ureña Brenes, Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández y Edwin Alexander Valverde Elizondo. Los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y del Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

La regidora suplente Ana Fiorina Retana Brenes no se encuentra presente en la sesión, justificando su ausencia por motivos laborales y personales. Lo anterior al señor Alexander Díaz Garro, Secretario Municipal conforme corresponde

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión el señor Alcalde Munnicipal Adrián Cordero Cordero y la señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Valverde quienes ingresaron a la sesión al ser las 14:00 p.m.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión estando presentes en la sesión los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Mata Cordero, Fonseca Brenes, Chanto Vargas y Montero Solano.

Preside el primero.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión,

el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Juramentación de miembros de ternas de escuelas o colegios. (NO HAY TERNAS QUE JURAMENTAR).

3-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

4-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

5-) Participación de Regidores y Síndicos.

6-) Informe del Presidente Municipal.

7-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

8-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

9-) Dictámenes o informes de Comisiones Permanentes Municipales.

10-) Mociones y acuerdos.

11-) Cierre de la sesión.

12-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

Transcripción Literal:

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, tomando asiento, compañeros, por favor. Bien, buenas tardes, tengan todos y todas, también las personas que nos escuchan por Facebook Live el día de hoy. Bendiciones a todo el mundo.

Iniciamos el día de hoy la sesión 0128 del 12 de octubre del 2026 como por todos es sabido, el orden del día ha estado en el ingreso principal de este despacho. Hoy vamos a tener serenata con el laterío que tenemos ahí atrás, pero ni modo, habrá que pegarse un poquito más al micrófono. Don Alex, para comprobar el coro, por favor, para el acta.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro muy buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes, señores regidores propietarios, regidores suplentes, señores síndicos propietarios, señores Alcalde, señorita Vicealcaldes, compañero Johan, en este momento se encuentra su persona, Ronald Aberto Calderón Valverde, regidor propietario, Presidente Municipal, Ana Vanessa Mata Cordero, regidora propietaria, Vicepresidenta Municipal, los compañeros regidores propietarios, Rolando Fonseca Brenes, Milagro Montero Solano y Johanna Chanto Vargas, regidoras propietarios, por lo que sí existe, señor Presidente el quórum respectivo para la presente sesión. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, gracias, don Alex. Continuamos con el orden del día, que tenemos como el artículo número 2, la juramentación de miembros en ternas de mesa así está establecido en el cronograma de este Concejo, sin embargo, para hoy no hay ternas que juramentar.

ARTICULO II JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE TERNAS DE ESCUELAS O COLEGIOS. (NO HAY TERNAS QUE JURAMENTAR).

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al artículo 3, que sería el tema de la aprobación del acta anterior, la 0127, en discusión del acta. Bien, los que estén de acuerdo con aprobar el acta que fue transcrita y trasladada en sus currículos virtuales, los que estén de acuerdo, que se iban en levantar la mano por favor. 5 de 5, don Alex.

ARTICULO III ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión Ordinaria # 0127.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0127, del 5 de octubre de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes hoy en esa sesión).

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro tomado debida nota señor Presidente don Ronald de la respectiva aprobación del acta.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde Pasamos al artículo número 4, don Alex, correspondencia recibida, solicitudes de lectura de algún documento de la asamblea o de otro lugar.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro muchas gracias, señor Presidente. Si mucha correspondencia está ingresando, compañeros, me está rechazando el servidor de esta municipalidad, algunos correos de algunos compañeros regidores, principalmente; para que por favor limpien sus correos porque si no, no puedo enviarles. Mucha correspondencia de la Asamblea Legislativa, hay alguna

correspondencia que está en su curul señor Presidente y que ahora usted va a hacer mención de alguno de ellos, pero no, bueno si hay una solicitada por usted por parte de la ADI del Jardín, que la enviaba sobre la ruta 226, usted hará la explicación respectiva y otros documentos, pero todos fueron enviados a los correos electrónicos, pero no fue ninguno solicitado aparte del suyo para ser leído en esta sesión, señor Presidente.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.
A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Tarrazú (4), Heredia, Belén, Alvarado, Poas, San Carlos, Los Chiles, Siquirres, Tilarán (2), Cartago, y San Mateo. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expedientes Números: 23.868, 25.758, 25.787, 25.649. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todo os miembros del Concejo Municipal.

C) Boletín Informativo, Setiembre 2026, UNGL. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Agradecimiento Club de Leones San Marcos de Tarrazú. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Te invitamos a Participar/ VII Encuentro Pro del Bienestar Animal. UNGL. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

F) Invitación a cursos CFIA. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

G) Solicitud de información a la Municipalidad de Dota, Factibilidad Proyecta. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

H) Documento de la señora Marjorie Palacios Villanueva. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

I) Solicitud de audiencia Diputada Karen Alfaro Jiménez, Fracción PLN. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

J) NOTIFICACIÓN MICITT-DVT-OF-567-2026 – DOTA. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

K) Evento **“Gestión Integral de Residuos Sólidos para Gobiernos Locales: retos, oportunidades y hoja de ruta” UNGL.** Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Artículo número 5, participación de regidores y síndicos. Don Alex, empezamos con usted el día de hoy.

ARTICULO V PARTICIPACION DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión iniciando por el lado izquierdo con don Alex Valverde.

El Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:

Gracias, muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para todos los que se encuentran aquí presentes y los que nos escuchan por Facebook Live, deseándole a todos que tengan una linda y provechosa semana, eso sería, muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Henry, su turno.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández C.C. Henry Jiménez Hernández:

Buenas tardes, estimados compañeros y compañeras, señor Presidente, señor Secretario, regidores, síndicos y para quien nos escucha, un cordial saludo. Hoy celebramos 12 de octubre, celebramos 534 años de la llegada de Cristóbal Colón a América, dando inicio al genocidio más impactante del mundo entero, cuando los europeos lograron eliminar más de 60 millones de aborígenes entre la época de la conquista y la colonia, para ello utilizaron armas, imposiciones culturales, religiosas, trajeron enfermedades, se robaron la identidad a base de engaños, dominio, haciéndoles creer a los aborígenes que todo lo que ellos tenían era malo, que todo lo que hacían a otras personas, que todo lo que ellos creían que no era correcto, la forma de vestir, la forma de vivir, de ver la vida y que todo eso era pecaminoso, se robaron la identidad, se robaron los tesoros y se apropiaron de las tierras y todo lo que había. En muy pocos aborígenes sí quedó viva la esperanza y el espíritu de la libertad y muchos de ellos dieron la lucha por un mundo mejor.

Hoy 534 años después, muchos quieren seguir dominándonos, haciéndose llamar Hijos de la Patria y hablo de los narcos, de los delincuentes, de los gobiernos totalitarios, los desobedientes de los Poderes de la República, ojo, todavía nos quieren dominar con una libertad disfrazada y quienes se oponen, se les consideran atrasados, malos patriotas, malos ciudadanos. Leía por ahí que a través de 534 años en nuestro país han llegado muchas culturas y eso ha permitido un mestizaje que ha generado en nuestros habitantes un verdadero hombre, una verdadera

mujer luchadora con espíritu de libertad y esperamos que ese espíritu sobresalga y salga en estos días que tanto requiere nuestro país. Muchas gracias señor Presidente, ese sería mi comentario.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Ivonne.

La Regidora Suplente Ivonne Fallas Fallas:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo para todos los que nos escuchan y nos encontramos hoy aquí en esta sala. Desearles una semana llena de muchas bendiciones, que Dios siempre nos dé la sabiduría para tomar lo mejor. Escuchar a don Henry hablar sobre este montón de cosas que hace muchísimos años vinieron y robaron, les quitaron y hoy lo vivimos de una forma muy diferente, atentando nuestra democracia, posiblemente ellos quieran hacer con nosotros lo mismo que hicieron con nuestros indígenas hace muchísimos años, que ojalá que tengamos el coraje de defender nuestra patria, nuestro pueblo y que les dejemos un mejor país a nuestros hijos, a nuestros nietos, a todas esas generaciones que vienen a pesar de los recortes en educación, a pesar de los recortes en cultura, ojalá que sepamos defender y no dejarnos como en aquel entonces se dejaron todos nuestros antepasados aborígenes, entonces ojalá que Diosito nos dé la sabiduría y que podamos seguir trabajando por un hermoso cantón.

Felicitar a la Administración por las obras que vemos en nuestra hermosa Santa María y en nuestro hermoso cantón y que sigan adelante y que Dios les dé la sabiduría. Buenas tardes.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera, compañera Vanessa.

La Vicepresidenta Municipal Ana Vanessa Mata Cordero:

Gracias señor Presidente, bueno buenas tardes compañeros y a todos los que nos escuchan, desearles a todos una excelente semana y darle gracias a Dios que nos tiene acá un día más y muchas bendiciones, eso sería.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Rolando.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:

Muchas gracias señor Presidente, muy buenas tardes compañeras, compañeros. De mi parte quisiera darle las gracias a la Administración que el pasado jueves se acercaron Susy y Adrián al gimnasio, el proyectico que tenemos de baloncesto, entonces de parte mía y de la representación de la Asociación de Baloncesto, muchísimas gracias por tan valioso aporte, eso sería.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Milagro.

La Regidora Propietaria María del Milagro Montero Solano:

Muy buenas tardes para todos los que estamos hoy aquí reunidos, también para los que nos están escuchando, desearles también una hermosa semana, muy bendecida y que a todos pues Dios nos dé esa sabiduría para para seguir forjando y trabajando por el cantón, eso sería. Muchas gracias. Gracias compañera Milagro.

Señora Chanto, su turno.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Milagro. Señora Chanto, su turno.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Muchas gracias señor Presidente, reciban todos los presentes y a quienes nos escuchan un cordial saludo de mi parte. Primero que nada, darle gracias a Dios por permitirnos estar un día más acá reunidos. Quería comentarles un comentario que recibí de un miembro del Distrito de Copey, referente a una reunión donde se reunieron funcionarios, bueno la Alcaldía me parece, miembros del Comité Cantonal de Deportes, donde me señalaban de que por el reglamento que cambiamos, que se le hicieron algunos ajustes importantes, ya no se podían trabajar con los diferentes comités distritales de deportes, diciendo que ese reglamento no se les permitía poder avanzar y llevar actividades deportivas a sus distritos.

Yo quería recalcarle a todos los miembros de las diferentes comunidades, como se lo dije al caballero, que no es algo que se ajuste antojadamente, sino que son requisitos que hoy nos piden, verdad, como tener un plan de inversión, un proyecto que se pueda justificar a la hora de hacer esos reembolsos para que nuestros jóvenes, niños, niñas, adultos puedan hacer uso de estas actividades de una manera responsable, ya que la Contraloría General de la República pide que cada colón que sale de esta municipalidad y de todas las del país estén bien justificados, que no se hicieran anteriormente no quiere decir que hoy la ley no lo exija, pero que desde el seno de este Concejo Municipal hemos tenido que sufrir diferentes cambios donde estos comités distritales no van a ser ajenos a la realidad que hoy se vive y que necesitamos la comprensión de todos y que se acerquen a la municipalidad, que van a tener el apoyo tanto del Gobierno Local como el Comité Cantonal para capacitarlos y enseñarles cómo se deben de presentar estos proyectos para que puedan tener inversión y poder llevar estas actividades tan importantes a los diferentes distritos. Estaba muy molesto el caballero, pero sí quiero recalcar que no se hace adrede, sino que son requisitos que hoy nos solicitan y que el reglamento que existía anteriormente no era un reglamento basado en la ley, y que desde que se está tratando de ordenar la casa según a lo que se pide, eso era más que necesario. Entonces, para dejarlo claro, no es que haya nada en contra de nadie, me dicen

usted la oposición y no está haciendo nada por nosotros. Como le dijimos Ledita y yo cuando llegamos acá, acá estamos para construir, para apoyar las iniciativas que generen desarrollo y bienestar a nuestro cantón. Lejos de pertenecer a una fracción política, nosotros tenemos la bandera del cantón puesta y nos debemos a nuestra comunidad y tratamos de hacer todo bajo el marco de la ley, eso por ahí.

También quería invitar a todos los productores del cantón y de la Zona de Los Santos a una actividad que está organizando diferentes productores del sector, este próximo jueves 15 a las 13 y 30 de la tarde en el salón del Rancho Turístico El Guayabal, donde se les va a explicar a quienes hoy desconocen que es la Alianza del Transpacífico y qué es lo que está pasando. Entonces, son todos cordialmente bienvenidos desde el seno del Concejo también. Es importante que nosotros tengamos el conocimiento cuando nos buscan en la calle y darle una respuesta real de lo que estamos viviendo hoy en nuestras comunidades y en todo el país, porque el sector agro productivo se va a ver afectado, ustedes vieron en las noticias, el Ejecutivo se reunió con algunos sectores productores, pero no había productores y no hubo acuerdos. Entonces, eso sigue siendo un desconocimiento para el sector. Entonces, de verdad, quedan todos cordialmente invitados.

También quería pedirle al señor Alcalde que, bueno, anteriormente, ya hace un año aproximadamente, había presentado la moción para ver cómo podíamos ayudar y aportar con las paradas para los estudiantes, el transporte estudiantil. En lo que yo le pueda ayudar, señor Alcalde, aquí estoy a su disposición, si hay que tocar puertas, cuente conmigo. Ahora ha habido fuertes lluvias y es importante, pues, resguardar esta población tan vulnerable. Eso sería por el momento. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, señora Chanto. Doña Leda, adelante.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:

Muchas gracias, don Ronald. Buenas tardes, compañeros y compañeras presentes y un saludo afectuoso a los que nos siguen por Facebook Live. Desearles una feliz semana, desearles muchas bendiciones en sus familias, en sus hogares y muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Jorge Serrano.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:

Muchas gracias, señor Presidente, señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, demás compañeras y compañeros que nos acompañan en este salón de sesiones y a todos los que nos siguen en los distintos medios. De mi parte, muy preocupado porque cada vez más en mi posición, pues, como síndico del distrito de Copey, se me acercan personas que están laborando en distintas instituciones que tienen impacto en el distrito, llámese Cen Cinai, escuelas, Ebadis, solicitando la ayuda a la

municipalidad para proyectos o incluso ni se le podrían decir proyectos, emergencias que están pasando, algunos con problemas en sistemas eléctricos, otros con problemas en baños, otros con problemas de goteras y, claro, la Municipalidad de Dota puede ser un actor para llevar una solución a estas cosas y muchos de estos temas los he conversado con Adrián, los he conversado con Susy y de una u otra manera, pues, se ha tratado de apoyar en alguna cosita, entendiendo que este tipo de situaciones las debería de solucionar el ente correspondiente. Si tenemos un Cen Cinai en Copey, el Cen Cinai es el que debería de velar porque se esté en las adecuadas condiciones para darle el servicio a los niños que van ahí. En las escuelas, la misma situación. Entonces, muy preocupado porque cada vez más, cada mes que pasa, más solicitudes llegan de temas que realmente esta municipalidad, si acá tuviéramos los recursos y pudiéramos decir, no ocupamos del Cen Cinai, no ocupamos del MEP, no ocupamos de nadie, nosotros vamos a hacer todo, pero esa no es una realidad. Todos tenemos claro los recursos limitados que tiene esta municipalidad y también no sólo, ahora sí, también no sólo a la municipalidad, he vivido también en carne propia este tipo de solicitudes a las asociaciones de desarrollo que cada vez más, cada año le llegan menos presupuesto, de por sí nunca ha sido el 2%, siempre es menos, pero entonces, claramente, verá, en muchas instituciones ven una posibilidad con una asociación de desarrollo y le solicitan ayuda. Hay muchas que pueden hacerlo y que lo hacen, pero tenemos que entender dónde está cada una de las organizaciones.

Por otro lado, con lo que mencionaba la compañera Johanna Chanto, me parece hasta risible, Johanna, yo estuve en esa reunión, fue acá en este salón de sesiones, aquí estuvieron los representantes de todos los comités cantonales, comunales y distritales y a todos se les dio la oportunidad de que si tenían alguna duda o alguna molestia o algún tema, la Administración, Adrián y Susy, les dijeron y los compañeros del comité, que en ese momento la externaron, que antes se administraran como pulperías, era antes, como usted bien lo dice, ahora hay que apegarse a la ley, es falso que no se estén llevando recursos o proyectos a las comunidades, por ejemplo en La Trinidad, el Subcomité de deportes de La Trinidad tenía un problema con el carrito y el comité central celo, le dio el mantenimiento y hoy está operativamente. El Comité de La Cima ya presentó un proyecto formal también, lo que pasa es que muchas veces la gente quiere estar en esos grupos y hacer el mínimo esfuerzo, que todo les llegue hecho y las cosas no son así, entonces de mi parte pues apoyo la manera en la que se está trabajando, porque eso no es sólo para cuidarnos nosotros como municipalidad, llámese Alcaldía, llámese este Concejo, sino también es para cuidar a los mismos miembros de esos subcomités, que si las cosas se hacen como se estaban haciendo en el pasado, en cualquier momento esas personas se podrían ver en un problema legal muy serio y eso se les dejó claro aquí, entonces de la persona que esté molesta, que no quiera presentar proyectos, que piense que las cosas se tienen que seguir haciendo como en algún momento, lo propusieron aquí y se administraba como una pulpería, entonces yo creo que no debería de estar en ese comité, en el que sea, no debería

de estar, debería darle espacio a la gente que sí quiere trabajar y que quiere llevar proyectos a cada una de las comunidades, porque es muy fácil hablar, es muy fácil decir o gente que vive del pasado y dice mira es que antes se hacía así y nunca hubo ningún problema, ok muy bien que en el pasado no hubieron problemas o muy bien que todo este Concejo en pleno cuando llegó aquí tomó la decisión de trabajar para adelante y no irnos para atrás a hacer problemas y a buscar temas que se hicieron mal, buscamos ir hacia adelante, buscamos corregir, buscamos trabajar, buscamos alinearnos con la gente. Esta semana vi publicaciones de la Administración, del Comité de Deportes que está apoyando no sólo al fútbol, es muy importante el fútbol, pero también como lo mencionaba el compañero Rolando, el básquetbol, los chicos que corren, el tema de ciclismo, hay muchas disciplinas en el cantón y se les está abriendo espacios y se está viendo de qué manera se les apoya. Vuelvo a lo mismo, que desearíamos tener un millón de dólares en esta municipalidad para apoyar el deporte de todo el cantón, imagínese, pero no es la realidad, entonces tenemos que trabajar ordenadamente.

Y por último quería comentarles que, porque no todo es malo, no hay que irse solo a esos lados. Esta semana, ¿qué pasó? El Comité de Caminos de Río Blanco estuvo haciendo un bacheo, agradecerle a la Administración, a la Unidad Técnica por la colaboración y actualmente el camino se encuentra en perfecto estado, también va muy avanzado el trabajo de la ubicación de cemento en la parte que se había asfaltado para proteger por medio de cunetas. Y bueno, también felicitar a la gente que se organizó, compró una vagoneta de asfalto e hizo lo que el MOPT o el CONAVI tenían que hacer de aquí a Copey y lo echaron por sus medios, porque por ahí también me lleva un mensaje que se había sido con recursos de la municipalidad y eso es un tema de dejarlo claro. La municipalidad no puede invertir en una ruta nacional porque le dé la gana o porque veamos que de verdad ahí hay un cráter y que todos sepamos, lamentablemente, hay procesos que se deben seguir, entonces al final pues la gente se organizó, hizo ese trabajo, quedó súper bien, volvemos a lo mismo, temas que deberían de solucionar las instituciones correspondientes, pero bueno, ahí está el trabajo y por dicha pues todos los que se unieron ahí taparon esos baches que habían y se trabajó en esa línea. Eso sería de mi parte, señor Presidente, muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted don Jorge, don Juan Cerdas.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva:

Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros, con la corta del árbol en Jardín y con los movimientos que hay referente al acueducto, hay muchas presas y muchas personas utilizan el camino Corona, desafortunadamente no es para un carro sencillo, hay partes de las cuales el camino no está en buen estado, entonces es como para retomar y para aquí para el compañero Jorge, que es de la Junta Vial, a ver si nos hacen unos rotulitos tanto en Jardín como en la parte

de abajo, porque las personas no conocen ese camino, hay tantas personas que llegan y la verdad es que dicen para dónde cogemos, no es que las presas son de mucho tiempo, pero sí hay personas, precisamente hoy lo viví a las siete de la mañana, donde dos o tres personas tenían una cita aquí en el Seguro y decían vamos a llegar tarde y no vamos a poder, cómo se llama, que nos atiendan, entonces el llamado es, gracias en todos los sentidos por la ayuda en lo que es el camino, es bonito ver El Jardín con una actividad donde las personas se quedan preguntando y qué es este movimiento, un trabajo que se está realizando, que es o ha sido un sueño, que es el acueducto. Es interesante y realmente motivante, ver las personas que se motivan, que se manifiestan, qué bien, qué bien están trabajando por el acueducto.

Y la otra cosa es, desafortunadamente yo insisto en lo que son los descuajes y como lo he mencionado en anteriores sesiones, es una vergüenza realmente como están las alcantarillas bloqueadas cuando llueve se va para el centro del camino, lo cual lo va destruyendo y cómo es el posible para que estas personas limpien un poquito su propiedad y solicito a los de la Junta Vial o la Administración de cómo hacer que les envíen algún documento para que limpien porque realmente es una vergüenza que no puedan limpiar al frente de sus propiedades. Eso sería, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Juan. Pasamos al artículo número 6, Informe de la Presidencia.

ARTICULO VI INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Bueno con los informes que brindaron algunos compañeros con este tema de lo que es el Comité de Deportes antes existía una persona que le hacía todo a la gente, esa persona se retira, se jubila o se fue a dialogar con Diosito y la gente que queda no sabe qué hacer, verdad, pues bueno la Municipalidad de Dota y nosotros como Concejo cuando establecimos lo del tema del reglamento, lo quisimos poner en orden y es precisamente eso, porque no son bienes de difunto, porque lo hemos dicho desde el inicio, un colón que sea, se debe repartir en los tres distritos y también al Comité de Deportes, eso le ha quedado claro, pero no vamos a poner a las personas del Comité de Deportes a hacer el trabajo que tiene que hacer una comunidad, porque la comunidad es la que necesita pintar la cancha o pintar un marco, qué sé yo, lo que sea con un tema de los deportes, pero bien lo decía Jorge, es muy fácil para mucha gente simplemente disfrutar y que le hagan el trabajo y la situación tampoco es así, verdad, entonces sí, definitivamente hemos puesto orden en la casa que antes no existía y por una razón primordial y esa es que no son bienes de difunto, porque bien lo dijo la señora Chanto con respecto al tema de la Contraloría, tenemos un ente Contralor al cual debemos de rendirle cuentas, pero principalmente al pueblo, al pueblo de Dota, que sepan que el dinero que está ahí se está administrando como debe ser.

También quería hablar un poco del tema de este tema del CTPPTT o CPTT o no sé cómo se llama hemos visto en los últimos días, tenemos acá ya el dictamen de comisión el cual recomienda ampliamente no que este Concejo vote no estar de acuerdo por la necesidad de que el convenio a firmar no sea socializado pero en fin no sé ustedes si han visto las distintas posiciones que se dan inclusive por televisión no sé si vieron la posición de Cadexco, verdad y obviamente Cadexco defiende el defiende su derecho como institución pública privada a defender la exportación pero cuando el señor de Cadexco habla yo me cuestionaba igual que sé que muchos agricultores, porcicultores, lecheros y todo yo me cuestionaba es que vamos a tener o tenemos un mercado de 600 mil personas 600 mil lugares en Japón en esto en lo otro pero señor no le venda esa idea a la gente sin decirle antes que los aranceles que se pagan en Costa Rica con respecto y que no podemos competir con un café Vietnamita que va a traer un precio 30 a 35 por ciento más abajo y miren me disculpan pero si asociamos todo a lo que hablaba ahora Jorge y Johanna con mucha razón con el tema del desfinanciamiento que existe hacia toda la institucionalidad no estamos hablando solamente de algunos sectores hacia todo a todo ya vimos o sea me empezaron con el Poder Judicial pero han seguido con otro montón de instituciones. sí Caduco el Cen Cinai tuviera la plata podría tener los niños bien si tuviéramos ese millón de dólares pudiéramos hacer un montón de cosas un montón de cosas que también estamos limitados a hacer porque por ejemplo el tema de las carreteras nacionales no, aunque don Adrián tuviera el millón de dólares no puede incluir plata y la legislación no lo deja no le permite lo podría hacer, pero lo vamos a visitar a la cárcel yo creo verdad porque no se puede hacer por legislación. Entonces este la Presidenta de la República la señora Virginia sale en conferencia de prensa después del burumbun pidiéndole, pidiéndole y esto sí es el colmo pidiéndole a COMEX a un ente privado que se reúna con los sectores y que les dé la información y que hagan mesas de trabajo, pero por favor, entonces dónde está la protección del Estado donde está el Ministerio de Agricultura y Ganadería o sea miren si se quejan y mucha gente habla y de los que también se pronuncian ahí en redes sociales de que aquí no deberíamos de hablar tanto de esto sino que deberíamos de hablar, de hacer mociones, como habló una persona por ahí si supiera que la 315 tiene un expediente de más de 600 folios, verdad si se quisiera enterar esa persona no criticaría por redes sociales que es lo más fácil de saber que la política del país, la política que se aplica nos perjudica hay es que ese tratado de libre comercio que es el que tenemos que ver yo si yo compro mi leche compro aquí compro allá bueno si ese tratado se va se va a dar yo no quiero ver a más nadie entonces quejándose en la televisión de que vamos al supermercado y que está más caro, es increíble como está el país en este momento y se lo podemos preguntar a Coopetarrazú, al sector de mercados cuánta gente ha dejado de hacer compras en la cooperativa, cuánta gente va ahora y gasta menos porque el ingreso hace tiempo no sube porque el ingreso del productor también no sube, no hay plata en exceso en las en las casas como para darse ese gustito por lo menos una vez a la quincena ir a la solita a comerse algo sin hacerlo en la casa, verdad; estamos llegando a eso y este gobierno nos está arrinconando de tal manera que estamos

llegando a un estado de estar encerrados en nuestras casas y no solamente por el tema de seguridad sino por el tema económico no hay plata para salir definitivamente. Ustedes hagan el ejercicio con sus familias hace cuánto no salen verdad ok si los gobiernos anteriores del PUS, de Liberación no fuimos perfectos porque esa es la verdad pero el estado en que estamos hoy no me recuerdo, no me recuerdo ni el 80 cuando o estaba Carazo que hacíamos fila en los estancos no recuerdo esto que está sucediendo en el país ni siquiera en esa época los que vivimos esa época y teníamos que ir a hacer fila para comprar dos libras, una libra de arroz o una libra de frijoles verdad entonces esto lo digo como reflexión también por lo que viene para el 2028.

Ahorita también tengo que darles una información, pero en el artículo correspondiente lo mencionaré. Gracias pasamos al artículo 7 que sería el Informe de la Alcaldía. Don Adrián, adelante

ARTICULO VII INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL:

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Bueno muy buenas tardes a todas las personas que nos escuchan a través de la transmisión de esta sesión ordinaria, pedirle disculpas por que tuvimos unos problemas técnicos con respecto a la transmisión, el sonido estaba grabando el sonido ambiente y había un cablecito ahí que estaba fallando, pero ya se corrigió ahorita ya después de la transmisión del señor Presidente ya de ahí en adelante está se está escuchando mejor no es que no se escuchara, pero se escuchaba un poquito mal.

Lástima porque se han hablado de temas muy importantes voy a tratar de hacer un pequeño resumen de lo que han dicho los compañeros así rápidamente que son temas que no podemos dejar pasar primero con relación a lo que decía la compañera regidora Johanna Chanto de esa persona que se le acercó con respecto a los comités distritales yo creo que está muy claro el señor Presidente lo explicaba ahorita el hecho que antes se hiciera mal eso no ningún error genera derecho a los comités distritales y comunales se les pide que anualmente hagan llegar un plan de trabajo y el reglamento dice que si ese plan de trabajo no llega al Comité de Deportes Cantonal ya sólo eso es motivo de que no se les pueda girar porque contra qué contra qué objetivos, contra qué planes, contra qué programa va hacer para ciclismo para o como decía que el señor se lo van a comer en confites no entonces yo creo que el orden no siempre es no siempre son decisiones que se puedan tomar políticamente positivas verdad no siempre son no siempre son tan bien recibidas cuando usted quiere ordenar porque muchas veces en el desorden muchas personas se aprovechan de eso y el desorden eso es lo que genera lamentablemente y a mí me extraña tanto como es posible que uno haga una publicación de que fuimos a dejar unos balones que tampoco es cosa del otro mundo es una donación aproximadamente de doscientos y resto de mil de colones entre balones a una disciplina nueva que tiene más de 40 niños ocupados los

jueves en baloncesto por ejemplo y no sólo niños sino que también adultos y que no todos los comentarios sean positivos porque se ven con ojos de y no sé de qué se lo dieron a baloncesto y no me lo dieron a mí no tiene sentido no tiene ningún sentido porque el Gobierno Local puede hacer ese tipo de apoyos porque nosotros reservamos dentro de nuestro presupuesto un rubro para invertir en deporte y en cultura que ahorita estamos quemando los últimos cartuchos entonces estamos aprovechando hay una solicitud del Colegio de Santa María en términos de cultura que la estamos valorando para fortalecer un poquito la banda estaba la solicitud de baloncesto que ya hicimos efectiva y una solicitud de volibol también de apoyo que estamos viendo a ver si podemos atender y que eso se hace paralelo a que ya a lo que ya normalmente hace el Comité Cantonal de Deportes pero cuál es el tema yo no tengo ninguna solicitud de otros deportes o de otros distritos porque parece que el recelo es como que porque en Santa María yo no tengo otras solicitudes en mi oficina ahorita yo no tengo una sola solicitud que sea de otro lugar entonces ni con una bolita mágica verdad para leer esas mentes y estamos en la entera disposición de colaborar de manera equitativa en todas las comunidades si nos alcanza para comprar 20 balones y sólo se pueden dar tres por comunidad sean tres por comunidad pero necesitamos que las personas que lideran esos grupos realmente formalicen esas solicitudes porque vuelvo a insistir.

Yo creo que he sido muy necio con esto y hoy voy a hablar un poco de este tema las redes sociales no es un medio oficial las redes sociales no es un medio oficial para absolutamente nada para lo único que sirven las redes sociales son para desinformar para eso es lo que se han puesto de moda en los últimos años para generar caos, para desinformar, para como dijo don Ronald “miente, miente que algo queda”, entonces resulta que hasta agarran una foto de una red social mía y la ponen por ahí en un titular de un periódico digital y la gente no pregunta la gente nada más cuestiona por qué cogieron esa foto , de dónde era la foto, para qué era la foto pero le ponen otro título y lo que hacen es ensuciar la imagen de uno pero como yo tengo mi conciencia limpia no importa que ensucien la imagen si al final lo que vale la conciencia. Yo creo que eso es un tema muy importante entonces con respecto a los comités de deportes ya hay comités como lo explicaba Jorge que ya han traído proyectos hay comités a los que se les ha ayudado porque la diferencia es que el comité de deportes central ya no les puede girar dinero en efectivo a una cuenta personal es imposible digamos ya esos años, esos tiempos pasaron entonces yo creo que todos lo entendieron por eso me extraña que haya algunas personas que tal vez no quisieran reclamar ahí y hayan buscado otros medios que está bien pero ahí por dicha Johanna estuvo en todo el proceso y conoce que fue lo que se hizo y que no se hizo. Entonces es muy importante y aquí estamos para servirles y cualquier ayuda de todo tipo que requieran estas organizaciones que lo hagan formal a través de la Administración, a través de la Alcaldía o a través del síndico, de los regidores no importa indistintamente cuál es el medio pero que se haga formal con las organizaciones que están trabajando para la naturaleza de la comunidad regional porque yo creo que eso se debe hacer con todo lo que se ha

hecho desde el principio porque esta es la razón por la que hacen tantos problemas y si lo hacen formal es porque que el lenguaje que ha creado la comunidad regional sea por los sectores públicos de la comunidad que tengamos un café también hay alguna parte que no responde mucho pero sin duda la que están sobre ruta nacional.

También nosotros le habíamos indicado y ustedes lo pueden verificar que eso está en nuestro plan de gobierno desde que nosotros llegamos acá, porque son cosas que siempre han estado ahí sobre la mesa y la respuesta siempre fue el ruta nacional no podemos hacer nada, eso está claro y la moción de la regidora Chanto viene a fortalecer una necesidad que de todos modos teníamos por dicha identificada y que es fácil de resolver depende porque todo mundo piensa que es que nosotros lo que ocupamos es permiso para hacer la acera, si el permiso para hacer la acera es lo más fácil pues resulta que ya nosotros tenemos los cinco proyectos con nombres y apellidos de los proyectos que se van a presentar al MOPT, que se vayan a presentar no quiere decir que nos los vayan a dar, porque tenemos el borrador de convenio marco y ya tenemos el borrador de convenio específico y yo espero que a la mayor brevedad posible ya poder enviarlos, pero es que no podíamos mandar el borrador de convenio específico hasta que los Ingenieros de la Unidad Técnica no montaran proyecto por proyecto, porque resulta que el metro lineal de acera no vale igual en ningún punto, porque habrá puntos donde hay que hacer un puente peatonal, hay puntos donde hay que hacer gaviones para sostener la acera, entonces no vale igual, jamás de la vida va a valer igual, por ejemplo la carretera la acera entre Santa María a la entrada del Camino Viejo Copey que es digamos una de las que siempre ha estado en la mesa, de hecho que un grupo de vecinos se han reunido conmigo hace mucho tiempo para hablar del tema, esa tiene un costo de casi 40 millones de colones, kilómetro 300, en el centro de Copey una acera que va desde la escuela hasta el cruce de Providencia esa tiene un costo de 31 millones en 525 metros, porque ahí hay que hacer un montón de trabajos para sostener la acera calle San Rafael, Santa María hacia San Rafael reconstruyendo la acera existente 2.250 metros, 85 millones de colones, El Jardín de la escuela hacia arriba a ambos lados, que fue otro punto que se habló, 60 millones de colones en 2.200 metros y Santa María hacia el Llano, que ha sido como la que digamos que la más famosa, sin contar que hay que hacer un puente peatonal para hacer el cruce en la Quebrada Rivas y unos gaviones que también pueden que eleven el costo, cuesta 140 millones de colones, para un total de 355 millones de colones aproximadamente, de dinero que esta municipalidad no tiene porque resulta que para hacer esas aceras no se puede usar un solo colón del presupuesto de la Unidad Técnica, entonces tienen que ser 355 millones de fondos propios, verdad, del Departamento de Gestión Urbana que el Departamento de Gestión Urbana para obras urbanísticas tiene por año aproximadamente 16 millones, verdad, por año, entonces esa es la razón por la cual no es tan sencillo, esa es la razón posiblemente por la cual una vecina puso ese día en los comentarios, que en algún momento habían hecho una colecta entre todos los

vecinos, verdad, para construir la acera y yo sé que en algún momento la acera de la calle San Rafael así fue como la construyeron, entre todos los vecinos, hicieron rifas y hacían ventas y hubo personas posiblemente la Asociación de Desarrollo en algún momento tuvo que haber colaborado habría que ver si por medio de un financiamiento es posible, estoy hablando sin tener el estudio financiero técnico para saber si tenemos la capacidad financiera de pagar un préstamo de 350 millones desde el Departamento de Gestión Urbana, que es lo que hace el convenio con el MOPT, que nos abre la posibilidad de que el MOPT nos pueda dar el cemento, la arena y la piedra pero eso corresponde en el proyecto por ejemplo más, más grande, corresponde a un 52% del valor del proyecto. En el proyecto que ese es Santa María-San Rafael, en el proyecto Santa María Viejo Copey un 32%, Copey Centro un 41%, Jardín un 34%, Santa María del Llano un 43% ¿qué quiere decir? que hay prácticamente 175 millones, si nos dijeran que sí en todos, 175 millones que tienen que salir de fondos propios de la municipalidad y que no es tan sencillo, vamos a seguirla luchando, vamos a seguirla pulseando, aquí como les digo, aquí están todos los números porque también lo que no se mide no se controla. Entonces aquí están los números, ya están los proyectos listos, ya todos los compañeros de la Unidad Técnica hicieron todos, todos la parte técnica, las visitas de campo, absolutamente todo para presentar esos proyectos para ver si es posible que vayamos centrándole a cada uno de esos proyectos uno por uno con esta posibilidad de ayuda con el MOPT, por ejemplo este año de lo poquito que nos había quedado de los fondos que logramos recaudar el año anterior vamos a hacer nueva con fondos propios el tramo de la acera que pasa por la plaza que está en muy mal estado, ya es una acera que está muy deteriorada, son 100 metros, pero esos 100 metros cuestan 8 millones de colones, entonces eso sí lo vamos a hacer este año, pero no podríamos pensar en obra nueva posiblemente si las que ya tenemos existentes están en mal estado, entonces son prioridades.

Un día yo también vi otro comentario que decía que, qué mala planificación la de esta municipalidad porque anda poniendo pedacitos de asfalto cada 100 metros, 100 metros por aquí, 100 metros por allá, 100 metros en La Cima, 100 metros en Copey, 100 metros en el Barrio La Margarita, así que por qué no terminamos un solo proyecto de una vez, es que resulta que todos los caminos son importantes, no sólo hay un solo camino que es importante, no necesariamente nosotros lo vemos con ojos de donde hay más personas, ponemos todos los recursos y donde hay menos personas no ponemos nada, porque esos no son los criterios, ya don Henry lo ha preguntado muchas veces en la Unidad Técnica, cuál es el criterio que se utiliza, se usa el criterio técnico, el criterio social y el criterio económico, todos los criterios son importantes, todos quisiéramos que todo lo del centro esté asfaltado, pero el camino del centro no es menos importante que el camino Providencia o los caminos del centro no son menos importantes que los caminos de San Isidro de Dota o de La Cima o de La Trinidad, todos los caminos son importantes y también atendiendo, aunque como les digo, las redes sociales no es un medio oficial, pero también cuando tengo la oportunidad y me aparece el comentario y puedo responder con

datos es más importante, aunque a mí me encantaría que vengan y se reúnan conmigo sin ningún problema, por ahí también vi un comentario cuestionando el hecho de que habíamos puesto unas mesillas y unas letrillas en Copey, con lo que se empezó a cobrar este año del impuesto parques o el rubro de parques en Copey, si se logra recaudar todo lo que se puso al cobro con ese nuevo impuesto corresponde a 18 millones de colones, si se logra recaudar todo, a hoy de esos 18 millones han entrado 3 millones 800 mil colones en el distrito Copey y la primera etapa del parque en el IMAS de Copey donde se pusieron las bancas, máquinas, losa, malla, basureros, que hay algunas cosas que no hemos ido a poner todavía porque estamos esperando que llegue el playground, que ya casi debe estar por llegar y ahí llevamos 7 millones de colones, en la etapa que viene poniendo el playground, el sintético, el marco de fútbol, el aro de básquet y la pintura de la loza que ya se construyó, son 3 millones más, el parquecito donde se pusieron las letras, los basureros, las aceras y las bancas, tienen un valor de 6 millones 800 mil colones, las letras costaron aproximadamente 3 millones, como para que tengan una idea y también la primera etapa que nos hace falta del proyecto donde van las maquinitas para hacer ejercicio, que es en el lote de la antigua delegación a un costado de la plaza, ya tenemos los materiales comprados por 960 mil colones pero hace falta otras máquinas y eso si lo permite a finales de este año, principios del otro ya se tendría ya terminado y el proyecto del parque, del espacio para disfrutar los niños y niñas en La Trinidad y La Cima, tienen un costo aproximado de 19 millones de colones los dos.

Estamos trabajando en el convenio con la Diócesis para para el uso del espacio en frente al templo de La Cima y ya en La Trinidad se tiene definido cuál va a ser el punto con el apoyo de la Asociación de Desarrollo y lo que se va a terminar invirtiendo porque todo esto lo tenemos que comprar este año, aunque tal vez lo tengamos aquí en bodega pero ya va a quedar adquirido, es un total de 37 millones 617 mil colones, es decir más del doble de lo que se recauda o lo que debería recaudarse por año, entonces no es tan cierto que lo que se está recaudando es lo que estamos invirtiendo en Copey, estamos invirtiendo prácticamente más del doble de lo que se debería recuperar, además de que históricamente las zonas verdes en Copey se les ha dado mantenimiento por parte de los muchachos de parques y vías de Santa María, aunque ahí no se cobraba el rubro, pero Dios guarde se montara porque empezaban a llamar aquí para que se tuviera limpio y con toda razón, eso no está mal de ahí, si el espacio público que hay está todo montado y feo, de ahí jamás verdad, eso tiene que estar siempre bien, entonces son datos importantes para que todos los tengamos en cuenta y cuando gusten yo se los puedo compartir sin ningún problema.

Con respecto a una solicitud de acuerdo que quiero explicarles, creo que la semana pasada algo ya les había mencionado, aquí la tengo, dice: “Solicitud de acuerdo al Concejo Municipal. Por medio de la presente les saludo de la manera más cordial y a la vez solicito acuerdo del honorable Concejo Municipal de Dota con relación al siguiente tema: Voto de apoyo al acuerdo del Concejo Municipal de Poas número

148209-2026 y al Concejo Municipal de Alvarado según oficio SMA-04509-2026, con relación a la deshabilitación temporal de la funcionalidad del sistema APC correspondiente a la clasificación eléctrica que permitía verificar la existencia del permiso de construcción municipal antes de otorgar la boleta eléctrica, así lo habían arreglado, esto ya casi tenía más de un año estar funcionando así y a todas las Municipalidades de Costa Rica les estaba favoreciendo, porque primero tenía que existir un permiso de construcción digamos que antes que un medidor, cuando usted va y le ponen primero el medidor si puede se capea el permiso de construcción y eso es lo que pasaba muy normalmente, pero ahora resulta que el CFIA quitó esa opción de nuevo, entonces ya no piden primero el permiso de construcción, entonces la Municipalidad de Poas envió una nota al CFIA indicando que no está de acuerdo que hayan deshabilitado la opción, el Consejo Municipal de Alvarado y la Alcaldesa de Alvarado también apoyaron la nota enviada por la Municipalidad de Poas y yo les solicito muy respetuosamente que nosotros también tomemos el mismo acuerdo apoyando estas dos municipalidades, porque de verdad había venido a mejorar un montón de aspectos, porque si no, digamos, hay lugares aquí en la misma Zona de Los Santos donde se ponía el medidor, después se construía sin permiso y resulta que invadían hasta el área de retiro de una naciente, por qué? porque no había ese tipo de controles, pero si la persona tiene que venir a solicitar primero el permiso nos damos cuenta que hay una naciente cerca y se le dice que ahí no puede construir de Coopesantos, por ejemplo, no le iría a poner el medidor, entonces hay más controles, eso había venido como les digo a beneficiar mucho a las municipalidades, porque la boleta eléctrica no se liberaba hasta que no hubiera un permiso construcción relacionado a ese trámite, entonces muy respetuosamente eso es lo que les solicito y aquí está el respaldo que ustedes lo tienen ahí, porque a todos los regidores les llegó esos dos acuerdos de la Municipalidad de Poas y de Alvarado.

Y rápidamente el informe de la semana pasada, donde tuvimos la reunión de la Comisión de Gobierno, que yo participé con los compañeros de la Comisión.

Tuvimos la sesión ordinaria, tuvimos lo que fue la reunión mensual del grupo que maneja el proyecto de SIPAM. Eso sigue en camino, ya se mandaron las últimas observaciones. Nosotros tenemos dos compañeras que forman parte del comité local, además de mi persona, que están encargadas del tema porque la que lo estaba liderando era la compañera del MAG, Estefanía, y ella ya no está en la regional de acá. De paso agradecerle por todo el trabajo que ya ha realizado con este proyecto de SIPAM y deseándole lo mejor en sus nuevos proyectos.

También tuvimos la reunión el pasado miércoles del Comité Municipal de Emergencias, donde vimos todas las afectaciones que hubo en San Joaquín, donde ya los informes de situación y los primeros impactos fueron enviados al Comité Nacional de Emergencias. Y también donde vimos todos los temas relacionados a este mes.

Tuvimos el pasado jueves reunión con los personeros del Ministerio de Cultura con respecto al seguimiento del Festival de las Artes, que ahí va caminando el asunto.

Y también el pasado viernes participamos en la celebración del Cantonato 95 del Cantón de Pérez Zeledón. Agradecerles a ellos que siempre han venido cuando nosotros los hemos invitado a las diferentes actividades del Cantonato a diferencia de nosotros que hemos venido celebrando desde que llegamos acá el 99, el 100, el 101, ellos normalmente hacen una celebración cada cinco años. Entonces el pasado viernes participamos sin perder de vista que en algún momento fuimos un mismo cantón, sin perder de vista que tenemos demasiado arraigo las familias de Dota y de la Zona de Los Santos con Pérez Zeledón. Prácticamente en el discurso de la señora Alcaldesa hablaba mucho del tema de que ellos son hijos de Dota y nietos de Tarrazú y León Cortés, porque León Cortés fue el último cantón de la provincia de San José que fue el 20 y Pérez de León el 19. Entonces eso sería mi parte, quedo a la orden para cualquier consulta. Sí, gracias don Adrián.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Adrián. Pasamos al artículo 8 informe de la Vicealcaldía Susy, adelante.

ARTICULO VIII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas:

Gracias señor Presidente, este caluroso saludo a todos los que están acá presentes y a los que nos escuchan y quiero hacer una especial mención a todos los regidores y síndicos que están presentes porque tenemos una muy buena participación casi todas las sesiones, entonces agradecerles ese compromiso.

Bueno, dentro de esta semana seguimos con el tema de Sistemas Agroalimentarios Urbanos que ahora lo que estamos haciendo es como viendo casos de éxitos y modelos posibles a desarrollar dentro del cantón y dentro de nuestro país.

Asistimos a la sesión mensual de la Comisión Municipal de Emergencias que comentaba el compañero Adrián, en la edición nada más comentar que también se vio un poco la planificación para el 2027 y las capacitaciones que se van a estar dando para saber dentro de todas las organizaciones cuáles son las funciones de cada uno. Dentro de eso se ha estado dando una capacitación a los Comités Comunales de Emergencias y este próximo sábado es la última que la de parte de la Cruz Roja y este día extiendo nuevamente la convocatoria a esos comités comunales que tenemos varios para que este sábado puedan asistir a esas capacitaciones y dichosamente este año no hemos tenido muchas incidencias, pero es importante siempre estar preparados.

Igual acompaña a los compañeros en la atención del Ministerio de Cultura donde se habla temas referentes al Festival de las Artes del próximo 2027 y un poquito la planificación en la idea de que se va a trabajar en cada uno de los cantones.

De igual manera se recibió la semana pasada la Defensoría de los Habitantes que ha estado dando un seguimiento a unas sesiones abiertas que hicieron el año pasado. En esta ocasión nosotros le hemos solicitado nuevamente a la Defensoría de los Habitantes que nos abra un espacio comunitario que va a ser para el alrededor del 15 de octubre lo vamos a estar publicando en las redes de la Municipalidad para que lo sigan e invitamos a todas esas personas que se han manifestado por esos medios que también comentan a que vengan y que puedan aprovechar la visita de la Defensoría de Los Habitantes para que aclaren sus dudas y también pues conozcan un poquito cuál es la línea a seguir en caso de que las molestias que ellos tienen con los diferentes servicios públicos puedan ser atendidos y se les pueda dar seguimiento. La Defensoría de Los Habitantes ha estado viniendo durante un año porque se ha atendido una primera vez un tema general abierto y se le ha dado seguimiento. Les estamos pidiendo que nuevamente abran ese espacio porque sabemos que hay población que tiene molestia con el servicio de buses, que hay molestia con el servicio de salud y otros servicios, entonces que aprovechen esta ocasión y que vengan, que traigan su molestia y ojalá haya una buena participación porque lo que pasa es que se abren estos espacios y lamentablemente no vienen. Y las redes no llegan al punto donde se puede atender la denuncia, entonces es importante que aprovechen estos espacios.

Igualmente estuvimos atendiendo la convocatoria de los grupos organizados como el Comité de Deporte y Recreación esta semana y el Consejo de la Persona Joven que están trabajando temas sobre la celebración del Mes de la Juventud. El Consejo de la Persona Joven va a hacer una actividad en conjunto con los dos centros de educación de secundario, entonces este próximo jueves 15 va a ser esa actividad de celebración del Día de la Juventud.

Igualmente, pues estuvimos ahí haciendo la entrega de los materiales a el equipo de baloncesto. Nada más aportar que como dice Adrián fue muy impresionante ver que es una población bien grande la que participa, no es un grupito de 10 ni 14 personas, es un grupo bien grande y ver a los padres de familia que acompañan a estos chicos y saber que tenemos esa posibilidad de ampliar disciplinas también es un tema de importancia. Entonces motivarlos a seguir adelante y pues qué bueno que se puedan dar esas otras disciplinas acá.

Acompañamos al Cantón de Pérez Zeledón en su aniversario 95, ahí estuvimos acompañándolos y también pues ellos siempre nos han acompañado cada vez que los invitamos han estado por acá y también pues destacar en ese tema que se han logrado convenios importantes de cooperación este año, entonces claro que los íbamos a estar acompañando y por dicha se tiene una buena relación para darse la mano en temas de ayudas mutuas.

Y pues este mes se ha estado trabajando en todas esas acciones con relación a la celebración del Mes del Adulto Mayor que la semana pasada les poníamos la actividad de la Asociación de Desarrollo Santa María, esta que pasó asistimos a una

convocatoria de uno de los grupos organizados que tiene la mayor población activa de Adultos Mayores y esta semana vamos a estar visitando a los diversos grupitos empezando el miércoles, el próximo sábado y la semana que sigue estaríamos visitando el área de Copey con los grupitos organizados.

En esa misma línea esta semana ya la Fundación Yamuni Tabush que es con los que ganamos el programa para mejoramiento y acciones en la línea de los espacios públicos con grupitos organizados en la comunidad de Copey. Esta semana ya estaremos teniendo cierto acercamiento para que nos digan el ABC de cómo va a ser la entrega de esos fondos que se ganaron para esta comunidad. Y de momento eso sería, muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera, pasamos al artículo 9 que sería dictamen de comisiones.

ARTICULO IX DICTAMENES O INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde Tenemos el dictamen de la Comisión Permanente de Gobernanza y Administración con el tema presentado, la moción presentada para discusión de la compañera Johanna Chanto.

El señor secretario ha hecho un expediente como corresponde en el tema y ya está gordito porque tenemos también todas los acuerdos que han tomado las distintas municipalidades y otros entes en oposición al tema del CPTPP. Dice, por lo tanto, esta comisión recomienda y por mayoría calificada de votos de los miembros presentes ir en contra del ingreso de Costa Rica al tratado integral y progresista de la Asociación Transpacífico. En adelante acuerdo de Asociación Transpacífico CPTPP.

Hasta tanto no, y pongamos atención aquí, hasta tanto no se socialice por parte del Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa a la ciudadanía en general y sobre todo ante todos los sectores productivos, agrícolas y rurales, incluyendo la producción de arroz, caña de azúcar, café, ganadería bovina y otros productos agrícolas y a todos los sectores que podrían ser afectados en este tema. Hay que agregar ahí la propuesta de una Diputada de la República con el tema de la eliminación de algunos colegios profesionales. Yo estoy colegiado, estoy en un colegio profesional y me parece que la idea en aquel momento no era tan descabellada, ahora ya veo por qué, ahora ya veo por qué, porque con este tema de este tratado la eliminación de los colegios profesionales abre la posibilidad del ingreso de extranjeros profesionales a ejercer en nuestro país, verdad. O sea, no son nada tontillos la verdad, porque presentaron ese ese tema en la Asamblea Legislativa antes de, verdad, aunque ya se conocía esto, pero no se había hecho tanto barullo, entonces no son tan tontitos, todo lo tienen matrafulado, todo lo tienen fríamente calculado. Y este, ojo, porque de verdad ahí estaría el gran problema con la educación, no solamente con los colegios profesionales sino con la educación en general, verdad, la educación privada me parece que tiende en algún momento a desaparecer con

este tipo de situaciones. El dictamen de comisión está firmado por la señora Lea Roxana Ureña Brenes y por este servidor como presidente de dicha comisión.

Como corresponde, primero votaremos el dictamen de comisión, en discusión el mismo. Bien, los que estén de acuerdo que se sirvan levantar la mano en aprobar el dictamen de Comisión Permanente de Gobierno y Administración. Cinco votos, don Alex.

El Concejo Municipal del Cantón de Dota por unanimidad de votos (5 de 5 de los regidores propietarios presentes en la sesión), acuerda: aprobar en todos sus extremos el dictamen presentado el día de hoy por parte de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración sobre la moción presentada por la regidora propietaria Johanna Chanto Vargas. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Y ahora aprovecho de una vez, ya que está aprobado el dictamen de comisión, para aprobar el fondo del tema de la moción de la compañera Chanto, en el entendido y que quede claro que es estar en contra del ingreso de Costa Rica al tratado integral por la no socialización del mismo. Como lo dije anteriormente, nos hemos dado mucho también yo específicamente a hacer un estudio del tema y si vemos las noticias de última hora, doña Laura Virginia que le diga a Comex que socialice este tema, no debe ser. O sea, está completamente al revés, está vuelto al revés esta situación, o sea, no veo el interés, y si por la víspera se saca el día, no veo el interés del estado costarricense, del gobierno central, en darle un no a este tema. Me parece que con todo respeto lo digo y con mi criterio personal, es que esto va a tener que ir a un asunto un poco más serio, porque la verdad es que no veo la seriedad del estado que un tratado, firmar un tratado de estos, la seriedad que se necesita. Entonces, para aprobar la moción, como la dije, los que estén de acuerdo que se iban a levantar la mano, por favor, para que queden firmes de una vez que sea comunicado.5 de 5, don Alex. (Ver acuerdo en el Articulo XI de esta misma acta de sesión).

Bien, tenemos más asuntos el día de hoy. Para conocimiento de todos y todas, tenemos una, a raíz inclusive del tema anteriormente aprobado, yo le di autorización a don Alex para consultar a la señora antes de traerlo el día de hoy, porque eso se presentó a mediados de semana. La señora Karen Alfaro Jiménez, una diputada de la República, está pidiendo poder asistir a este Concejo para la exposición ante la municipalidad sobre las implicaciones del tratado para Costa Rica de la eventual adhesión al Acuerdo Transpacífico llamado CPTPP. Habla inclusive en la nota de asuntos agropecuarios, de asuntos porcinos, de varios temas que son los que nosotros tenemos que estar empapados. Por tal razón le dije al señor don Alexander que le diera dos fechas a la señora para poder asistir sesión extraordinaria, ya que está pidiendo de 45 a 50 minutos aproximadamente. Entonces yo sugeriría, ella mandó a decir que cualquiera de las dos fechas de dos viernes que le habíamos sugerido, sugeriría que fuera el viernes 23 de octubre del 2026 a la una de la tarde. ¿En discusión el tema? Okey, la otra fecha sería el viernes 30 de este mes, don

Adrián. El 23, ok. Entonces, para sugerir el viernes 30, para tener más tiempo, los que estén de acuerdo, que se sirvan levantar la mano para el viernes 30 a la una de la tarde recibir a la señora diputada. Cinco de cinco, don Alex, para conocimiento entonces que se le haga saber a la señora Karen Alfaro Jiménez, que para ese día estaríamos aprestos a recibirla con este tema tan importante que me parece, repito, que va a traer repercusiones. (Ver acuerdo en el Artículo XII de esta misma acta de sesión).

También tenemos por acá la nota, la nota enviada por la ADI de Jardín de Dota, nota que han enviado ellos a instancia de este servidor, como miembro que fui hace pocas semanas de dicha asociación, para solicitar, perdón, a Ingeniería de Tránsito del MOPT el tema de la Ruta 226. Ese tema se suma a los esfuerzos que hemos hecho también desde este Concejo para la señalización, para la demarcación horizontal, vertical, para el descuaje que se necesita en esta ruta. Y además ellos fueron un poquito más al tema también de protección de la escuela, donde efectivamente no tenemos ninguna señalización de los niños y todos los niños y sus papás tienen que cruzar de lado a lado. Que sean muchos o que sean pocos los niños que asisten a esta escuela del Jardín, tenemos que hacer los esfuerzos que sean necesarios para proteger, aunque sea una vida. Y entonces la Asociación Integral hace una nota bastante extensa, que las tienen ustedes en sus curules, y lo que queda, digamos, en este asunto es, y lo que yo sugeriría a este Concejo, es dar por recibido y no solamente unirlo al expediente que tenemos de la Ruta 226, sino les pediría que con base en esta nota volvamos sobre la última que habíamos enviado con respecto a un acuerdo al Concejo del MOPT para que retomen el tema de la Ruta 226. Entendemos, entendemos, porque ya respondieron a la Asociación de Desarrollo del Jardín que están en los planes para el siguiente año, ¿verdad? Y ya nosotros hace seis años nos dijeron lo mismo están en plan para el otro año y en esas nos llevaron. Don Juan no me deja mentir y el señor Secretario tampoco. Ese estribillo lo tienen ahí bien guardado en las computadoras, ¿verdad? Entonces insistir y precisamente para la persona que habló en las redes sociales de Facebook Live, aquí hay un acuerdo. Insistir en base a este acuerdo con el expediente que tiene ya como 600 folios de la Ruta 226 también, igual que la 315, para que el MOPT ya intervenga la ruta, ¿verdad? Como lo decía Adrián, ya intervinieron ahí algunos cráteres que existían cerca inclusive de la entrada del Jardín y algunos otros lugares, pero la ruta está en franco deterioro y no solamente la pintada o los descuajes, sino que en muchos lugares ahí ya por Quebradillas se ve donde el asfalto inclusive ya está quebradizo, ¿verdad? En muchos lugares y eso es por falta de mantenimiento, no hay otra cosa que se le pueda llamar. Entonces los que estén de acuerdo para que con base en esta nota retomemos el acuerdo de la 226 para ser enviada una nota recordatoria a los señores del MOPT, los que estén de acuerdo que se iban a levantar la mano, por favor, para que quede en firme de una vez que se ha mandado lo más pronto posible. Gracias. 5 de 5, don Álex. (Ver acuerdo en el Artículo XIII de esta misma acta de sesión).

Bien, tenemos aquí el otro tema que era el enviado por el señor Alcalde Municipal, este, ¿qué era don Álex? Ah, ok, para reformar el artículo ¿qué artículo era? El 8, el 8 del Reglamento de Audiencias Públicas para que lo enviemos a la Comisión de Jurídicos, ¿verdad? Inmediatamente y lo más pronto posible esta comisión que fue reestructurada, en la cual sí, yo quedé como Presidente, definir la fecha para, este, retomar esto. Creo que para ver este articulado podríamos reunirnos en primera instancia el próximo lunes a la una de la tarde, la Comisión de Jurídicos, por favor, para no dejarlo que pase mucho tiempo. Johanna, a la una, sí, ¿puedes? Sí, ok, una y media entonces para retomar el tema. Vamos a ver si teniendo el articulado podemos, este, traer inclusive un borrador para la variación del tema, señor Alcalde, para, este, ejecutar lo más rápido de ser necesario, es para pasar a la Comisión de Jurídicos. (Ver acuerdo en el Artículo XIV de esta misma acta de sesión).

Tenemos también la nota enviada por el Presbítero Oscar Valerio Vargas, la cual dice: Desearle los mejores éxitos por parte de Nuestra Señora de la Cueva Santa Parroquia de Santa María. Agradecemos la colaboración aportada en distintas anteriores solicitudes. Dice que Dios derrame abundantes bendiciones sobre todos nosotros. Este tema es el tema de la carrera, don Adrián, en realidad no viene específicamente qué es, pero como usted me comentó ahora fuera de Concejo, es un tema que se agrega a otra petición que habían hecho, entonces por nuestra parte vamos a pasarlo a la Administración antes de tomar cualquier determinación que nos pueda dirigir la Alcaldía, ¿verdad?, con respecto a lo específico para ver si es que están pidiendo solicitar algún cierre de calle o lo que sea. Entonces pasar a la Administración. (Ver Articulo XV de esta misma acta de sesión).

También tenemos el tema de Christian Chinchilla Valverde, gerente Coopedota, solicitando que para el 4, 5 y 6 de diciembre Coopedota estará retomando la celebración de apertura de cosecha 26-27 de la misma manera que los años anteriores. Es por esto, por lo que desde este momento solicitamos permiso para cierre de la avenida 3A, que se ubica al costado norte de la plaza deportes, desde el jueves 3 de diciembre a las 12 mediodía hasta el lunes 7 de diciembre a las 12 mediodía, lo anterior para tener suficiente tiempo para armar y desarmar estructuras del evento. Bueno, esto como todos sabemos se ha determinado en años anteriores, antes de tomar una decisión yo quisiera que por escrito la Administración nos indique si existe anuencia de la Alcaldía o no, para poder tomar una decisión, porque en este momento la petición incluye detalles técnicos del cierre por la parada de buses y demás, entonces que sea la Administración la que nos indique si está bien y si se puede hacer la solicitud, aprobar la solicitud como debe ser. Entonces también a la Administración. (Ver Artículo XVI de esta misma acta de sesión).

Por otro lado, tenemos una solicitud que me parece a mí, con todo respeto, que es reiterativa de la señora Marjorie Palacios Villanueva, que ya ustedes las han tenido también en sus curules virtuales, y también tenemos la respuesta dada por el señor Dagoberto Tencio Chacón al señor Adrián Cordero, Alcalde Municipal, en el cual da respuesta a las solicitudes que ella realizó en su alocución. Yo lo que diría es que

este tema se le envía una respuesta a la señora, en el entendido de que ya el Ingeniero respondió este tema ampliamente inclusive. ¿Estamos de acuerdo? Bien. (Ver Articulo XVII de esta misma acta de sesión).

Y por último tenemos el acuerdo que solicitó el señor Alcalde Municipal en su intervención anterior con respecto a lo del tema de la luz y de los permisos de lo que le explicó con el CFIA para que se pueda presentar la nota ante el CFIA para solicitar el apoyo primero que nada a las municipalidades que ya lo habían solicitado a nivel nacional, pero nosotros uniéndonos también a este tema por lo que manifestó el señor Alcalde. Los que estén de acuerdo en tomar este acuerdo de redundancia, valga la redundancia, perdón, de amparar los acuerdos de los municipios mencionados, los que estén de acuerdo, que se sirvan en levantar la mano por favor y para que queden firme. Gracias. 5 de 5 don Alex. Bien. (Ver acuerdo Artículo XVIII de esta misma acta de sesión).

ARTICULO X MOCIONES Y ACUERDOS

Para esta sesión no se presentó ninguna moción de parte de ningún regidor propietario.

ARTICULO XI ACUERDO A LA MOCION PRESENTADA POR LA REGIDORA PROPIETARIA JOHANNA CHANTO VARGAS, TEMA: MOCIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE DOTA ASUNTO: **OPOSICIÓN FUNDAMENTADA AL INGRESO DE COSTA RICA AL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO, EN ADELANTE, ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (CPTPP), TOMANDO LA APROBACION DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DE DOTA.** El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión), con base al dictamen emitido por parte de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de fecha 5 de octubre de 2026 sobre la moción presentada por parte de la regidora propietaria Johanna Chanto Vargas, **Acuerda: Por tanto: Esta comisión recomienda y por mayoría calificada de votos de los miembros presentes IR EN CONTRA DEL INGRESO DE COSTA RICA AL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO, EN ADELANTE, ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (CPTPP), HASTA TANTO NO SE SOCIALICE POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A LA CIUDADANIA EN GENERAL Y SOBRE TODO ANTE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS AGRICOLAS Y RURALES, INCLUYENDO LA PRODUCCIÓN DE ARROZ, CAÑA DE AZÚCAR, CAFÉ, GANADERÍA BOVINA Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, Y A TODOS LOS SECTORES QUE PODRÍAN SER AFECTADOS).**

POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SEA ASÍ ACOGIDO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA Y SE COMUNIQUE A LOS DEMAS CONCEJOS MUNICIPALES DEL PAÍS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se copia en forma literal:

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 25-9-2026
Hora: 8:33am

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Concejo Municipal de Dota
Teléfono: (506) 2541-2717

MOCION PRESENTADA POR LA REGIDORA PROPIETARIA JOHANNA CHANTO VARGAS

SESION ORDINARIA N° 0126, ARTICULO DEL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 2026.

Moción para el Concejo Municipal del Cantón de Dota
Asunto: Oposición fundamentada al ingreso de Costa Rica al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, en adelante,
Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP).

Considerando:

Que el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) ha promovido la adhesión de Costa Rica al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, **en adelante, Acuerdo de Asociación Transpacífico CPTPP**, conformado por los siguientes doce (12) países: Australia, Canadá, Japón, México, Nueva Zelanda y Singapur (30 de diciembre de 2018); Vietnam (14 de enero de 2019); Perú (19 de septiembre de 2021); Malasia (29 de noviembre de 2022); Chile (21 de febrero de 2023); Brunei Darussalam (12 de julio de 2023); y el Reino Unido (15 de diciembre de 2024), **destacando sus potenciales beneficios en acceso a mercados, atracción de inversión extranjera, reducción del costo de vida y encadenamientos productivos**, pero sin acreditar mediante serios estudios tecnicos que esos objetivos son viables, al no considerar el obstaculo de las barreras tecnicas y sanitarias al comercio, que imposibilitan un acceso real a esos mercados, por lo que en la realidad se dista mucho de poder alcanzar los siguientes objetivos que anuncian: promover la integración económica de los países que lo conforman; establecer marcos legales predecibles, tanto para el comercio de bienes como de servicios; facilitar el comercio entre los países miembros; y promover el crecimiento sostenible.

Que, no obstante que múltiples análisis técnicos y productivos demuestran que dichos beneficios son, en su mayoría, teóricos, sobredimensionados, nunca consideran el efecto anulatorio de las barreras técnicas al comercio por las que desaparece cualquier beneficio arancelario y no reflejan la realidad económica, comercial, ni social de nuestro país, las autoridades del gobierno costarricense actual insisten en la suscripción del CPTPP a pesar de que éste expone a nuestros sectores agropecuario y agroindustrial a una competencia desigual y desleal frente a economías altamente subsidiadas y con políticas claras de apoyo al mejoramiento de la competitividad de sus productores, lo cual pondría en riesgo miles de empleos rurales, agravando la pobreza en zonas vulnerables del país.

Que si bien dentro de las ventajas más importantes que se resaltan para que Costa Rica sea parte de este Acuerdo se destaca un acceso preferencial a nuevos mercados para contribuir a una mayor diversificación y resiliencia de nuestra economía, actualmente, ya existen tratados de libre comercio (TLCs) con seis (6) de los doce (12) países del CPTPP (Chile, Perú, Canadá, México, Singapur y Reino Unido). La verdad es que después de décadas de vigencia de la mayoría de los TLC vigentes con 6 de los países miembros, no se han materializado mayores beneficios comerciales para promover nuevas oportunidades de comercio de nuestras exportaciones, ni existe una mejora en el crecimiento de la producción o la diversificación productiva; más bien esos seis países se han visto favorecidos en las condiciones para aumentar sus exportaciones a nuestro mercado, lo que ha incrementado nuestro déficit comercial con ellos y ha aumentado la cantidad de denuncias por prácticas de fraude comercial y subfacturación sobre nuestras importaciones.

mercados del Pacifico de productos frescos o perecederos de exportación, tales como Melón, Mango, Sandía, Banano o Piña, producto del colapso de Puerto Caldera y del obligado transbordo de los contenedores por medio de los puertos mexicanos del Pacifico que generan tiempos de tránsito superiores a los 45 días.

Que la reducción de aranceles, en el contexto de mercados oligopólicos que caracterizan las cadenas de comercialización e intermediación en Costa Rica, no ha demostrado que lejos de beneficiar al consumidor final, lo único que se hace es aumentar la rentabilidad de intermediarios importadores.

Que la acumulación de origen y los encadenamientos productivos que plantea el CPTPP no se traducen en oportunidades reales para los sectores nacionales por nuestros altos costos logísticos, características de integración de procesos productivos y de estructuras de producción.

Que no existe un camino viable para que podamos resolver las disputas comerciales con los restantes socios del Transpacífico (los cuales a su vez son miembros Partes Contratantes de la OMC), ya que, aunque obtuviéramos fallos favorables, estaríamos obligados como último recurso a tener que aplicar medidas de retaliación como única salida para buscar resolver las diferencias a nuestro favor.

Que la acumulación y flexibilización de las reglas de origen por producto en el CPTPP no responden a los intereses de integración productiva de nuestros productos de exportación y producción local más importantes; además, el CPTPP no aporta ningún incentivo para impulsar nuevas actividades productivas, diversificar mercados o abrir nuevas oportunidades de una mayor producción, debido a nuestros mayores costos comparativos de producción y logísticos, que hacen imposible utilizar sus materias primas para reexportarles productos terminados a mayores precios.

Que la realidad de nuestra economía de consumo, en donde, dadas las altas concentraciones oligopólicas de las cadenas de comercialización de productos finales al consumidor, cualquier rebaja en los aranceles de importación sumada a la revaluación cambiaria del colón frente al dólar se traduce en un aumento de rentabilidad de los intermediarios y cadenas de comercialización cuyos beneficios nunca llegan al consumidor final (ejemplos: La Ruta del Arroz, la subfacturación como práctica de fraude comercial para impulsar la importación de cebolla amarilla y en las papas frescas, el relajamiento de los estándares de inocuidad y fitosanitarios para facilitar importaciones de productos hortícolas con riesgo sanitario).

POR TANTO:

El Concejo Municipal del Cantón de Dota manifiesta su oposición al ingreso de Costa Rica al Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP), por considerar que éste representa una amenaza directa para la producción nacional, el empleo en zonas rurales, la seguridad y la soberanía alimentaria del país. Asimismo, este Concejo insta al Poder Ejecutivo y a la Asamblea Legislativa a detener el proceso de adhesión al CPTPP y a cualquier otra iniciativa de apertura comercial, sin antes promover un debate nacional amplio y participativo con los sectores productivos, territoriales y sociales, sobre los problemas estructurales del sector productivo, las implicaciones de la apertura comercial, las amenazas y oportunidades y los beneficios reales para el país.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Concejo Municipal de Dota
Teléfono: (506) 2541-2717

JOHANNA CHANTO VARGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOHANNA CHANTO VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2026.09.25 08:01:57 -06'00'

Johanna Chanto Vargas.

Regidor Propietaria, Municipalidad de Dota.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Concejo Municipal de Dota
Teléfono: (506) 2541-2717

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 6-10-2026
Hora: 13:00 P.M.
Firma:

Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración.

Celebrada el día lunes 05 de octubre de 2026, a las trece (13) horas con cero (0) minutos, en la Municipalidad de Dota; con la asistencia de los miembros de la comisión señores Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde, la regidora suplente Leda Roxana Ureña Brenes y el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero.

PRIMERO: ANALISIS Y ESTUDIO de la moción presentada por la señora regidora propietaria Johanna Chanto Vargas en la sesión ordinaria N° 0126, del día 28 de setiembre de 2026, Asunto: Oposición fundamentada al ingreso de Costa Rica al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, en adelante, Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP).

SEGUNDO: Por parte de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración se realizan varias consultas y dudas de rigor, mismas que son evacuadas por parte de los presentes y con base en los acuerdos de los concejos municipales emitidos en contra de este tratado presentado por parte del Poder Ejecutivo y también de parte técnica de la Administración Municipal presente.

Asimismo, se tienen por adjuntados los acuerdos emitidos por parte de las diferentes municipalidades del país donde emiten su negatividad al mismo (los cuales fueron debidamente enviados por parte de la Secretaria del Concejo a cada unos de los regidores y demás miembros del Concejo Municipal de Dota para los fines pertinentes) y que se adjuntan en el presente dictamen.

TERCERO: Se realizan varias acotaciones finales por parte del señor Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Ronald Alberto Calderón Valverde y de la regidora suplente Leda Roxana Ureña Brenes ambos miembros de esta comisión.

CUARTO: Analizados los documentos y principalmente el estadio en que se encuentra el CCPTT que es la no discusión del mismo con todos los sectores de la sociedad costarricense y productores que en teoría serian afectados, al no democratizar lo referente a este tratado es que esta comisión recomienda estar completamente en contra.

QUINTO: Una vez revisada y analizada con mucho detenimiento toda la documentación presentada, se somete a votación de la aprobación por parte de esta Comisión:

Por tanto: Esta comisión recomienda y por mayoría calificada de votos de los miembros presentes IR EN CONTRA DEL INGRESO DE COSTA RICA AL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO, EN ADELANTE, ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (CPTPP), HASTA TANTO NO SE SOCIALICE POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A LA CIUDADANIA EN GENERAL Y SOBRE TODO ANTE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS AGRICOLAS Y RURALES, INCLUYENDO LA PRODUCCIÓN DE ARROZ, CAÑA DE AZÚCAR, CAFÉ, GANADERÍA BOVINA Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, Y A TODOS LOS SECTORES QUE PODRÍAN SER AFECTADOS).

POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SEA ASÍ ACOGIDO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA Y SE COMUNIQUE A LOS DEMAS CONCEJOS MUNICIPALES DEL PAÍS.

QUINTO: A las trece (13) horas con treinta (30) minutos concluye la reunión.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Concejo Municipal de Dota
Teléfono: (506) 2541-2717

Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde, Presidente Municipal y Presidente Comisión

Leda Roxana Ureña Brenes, Regidora Suplente.

ARTICULO XII SE SEÑALA SESION EXTRAORDINARIA EL DIA VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 13 HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA CON EL FIN DE TRATAR COMO TEMA UNICO "SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA EXPOSICION ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LAS IMPLICACIONES PARA COSTA RICA DE LA EVENTUAL ADHESION AL ACUERDO TRANSPACIFICO (CPTPP)" CON LA SEÑORA DIPUTADA DE LA REPUBLICA KAREN ALFARO JIMENEZ, PLN. El honorable Concejo Municipal del Cantón de Dota por unanimidad de votos (5 de 5 de los regidores propietarios presentes en la sesión), acuerda: señalar sesión extraordinaria el día viernes 30 de setiembre de 2026, a las 13 p.m. (1 en punto) en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota, con el fin de tratar como tema único: **"Solicitud de audiencia para exposición ante el honorable Concejo Municipal sobre las implicaciones para Costa Rica de la eventual adhesión al Acuerdo Transpacífico (CPTPP)" con la señora Diputada de la Republica Karen Alfaro Jiménez, PLN".** Remítase copia del presente acuerdo al señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, para los efectos que correspondan. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Outlook

Solicitud de audiencia

Desde Karen Alfaro Jiménez <karen.alfaro@asamblea.go.cr>
Fecha Jue 08/10/2026 10:53
Para Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>
CC Carlos Manuel Loria Chaves <carlos.loria@asamblea.go.cr>; Ashley Brenes Alvarado <ashley.brenes@asamblea.go.cr>

1 archivo adjunto (301 KB)
AL-FPLN-28-KAJ-222-2026.pdf;

Estimados, espero se encuentren muy bien.

Remito oficio para su respectivo trámite y conocimiento.

Cordialmente,



Karen Alfaro Jiménez
Diputada de la República de Costa Rica

Email
karen.alfaro@asamblea.go.cr

Teléfono / celular
(506) 2531-6738

@karenalfarojimenez

KAREN ALFARO
DIPUTADA

FRACCIÓN LIBERACIÓN

San José, Costa Rica, 8 de octubre de 2026
AL-FPLN-28-KAJ-222-2026

Señoras/es

Consejo Municipal
Municipalidad de Dota

Asunto: Solicitud de audiencia para exposición ante el honorable Concejo Municipal sobre las implicaciones para Costa Rica de la eventual adhesión al Acuerdo Transpacífico (CPTPP).

Por medio de la presente, me permito reiterar mi voluntad y disposición de mantener, desde esta curul legislativa, una relación de comunicación abierta, cercana y de trabajo articulado con ese gobierno local, con el propósito de impulsar iniciativas, proyectos y acuerdos que contribuyan al desarrollo integral de las comunidades del cantón.

En el marco de mi labor como presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, he sostenido reuniones con pequeños y medianos productores, quienes han manifestado su preocupación en relación con el proceso de adhesión de Costa Rica al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).

En este contexto, considero fundamental generar espacios de información y diálogo que permitan analizar las posibles implicaciones de este acuerdo para el país y, particularmente, para los sectores agropecuarios.

Por lo anterior, respetuosamente solicito un espacio de al menos 45 minutos durante una sesión ordinaria o extraordinaria de ese honorable Concejo Municipal, con el propósito de exponer sobre este tema y conversar en detalle acerca de las posibles implicaciones que podría tener para Costa Rica su eventual incorporación al CPTPP.

karen.alfaro@asamblea.go.cr
(506) 2531-6733
Karen Alfaro Jiménez
Karen.alfarojimenez
Karen.alfaro.cr
@KarenAlfaro24

KAREN ALFARO
DIPUTADA

FRACCIÓN LIBERACIÓN

Reconozco la importancia del trabajo coordinado con las municipalidades y, por ello, reitero mi interés en servir como canal de apoyo y articulación institucional, así como en promover espacios de diálogo e información que permitan a las autoridades locales conocer las perspectivas de los distintos sectores productivos y brindar a la ciudadanía información sobre los posibles alcances de este acuerdo.

Agradezco de antemano la atención brindada a esta solicitud y quedo a disposición para coordinar la fecha, el horario y los demás aspectos necesarios para llevar a cabo esta exposición.

Sin otro particular, suscribo atentamente,

Firmado digitalmente
Valide las firmas digitales

Karen Tatiana Alfaro Jiménez
Diputada de la República
Fracción Liberación Nacional

ARTICULO XIII RECORDATORIO AL ACUERDO PRESENTADO POR LA REGIDORA SUPLENTE ANA FIORINA RETANA ROJAS Y ACOGIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOTA LIC. RONALD ALBERTO CALDERON VALVERDE DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026, ASUNTO: INTERVENCION DE MANTENIMIENTO RN 226 EMPALME-SANTA MARIA-SAN MARCOS Y AL OFICIO N° CARTA-CONAVI-CA-DIE-GCSV-DRC-1742-2026 ADIJD. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión) con base al Oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-GCSV-DRC-1742-2026 ADIJD que fue leída y conocida en la sesión del día de hoy, **acuerda:** retomar nueva el Acuerdo tomado por parte de este Órgano Colegiado en el Artículo XIV, de la sesión ordinaria N° 0107, celebrada el día 18 de mayo de 2026 y remitir nuevamente recordatorio a los señores del Ministerio del MOPT y se nos brinde la respuesta requerida dentro del término de ley. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

ARTICULO XIV CON LA SOLICITUD DE ACUERDO DE MODIFICACION PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE DOTA AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO AUDIENCIAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA. Con la autorización del señor Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde se convoca a los miembros de esta comisión a reunión el día lunes 19 de octubre de 2026, a la 1:30 p.m., en la Municipalidad de Dota, con el fin de tratar como tema único: Solicitud de modificación de acuerdo al Artículo 8 del Reglamento de Audiencias Públicas de la Municipalidad de Dota por parte del señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el Código Municipal. Acta sesión ordinaria N° 0128, del lunes 12 de octubre de 2026, Artículo XIV.

ARTICULO XV CON EL DOCUMENTO DE SOLICITUD CON-AC-038-2026 COOPEDOTA, ASUNTO: CELEBRACION APERTURA DE LA COSECHA 26-27. Con la autorización respectiva se remite a la Administración Municipal lo indicado por parte del señor Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde para lo pertinente, de lo cual copio textualmente: "Buenas Don Alex. Antes de conocer este tema en el consejo, solicitar el criterio por escrito de la administración para ojalá el lunes próximo después de la respuesta de Alcaldía tomar decisión correspondiente. Gracias".

PRODUCTO DE NUESTRAS RAÍCES

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 7-10-2026
Hora: 13:20 PM
Firma:

CON-AC-038-2026
07 de octubre, 2026
Santa María de Dota

Señores (as):
Consejo Municipal
Municipalidad Santa María de Dota

Reciban un cordial saludo de parte de Coopedota R.L.

Por este medio les comunicamos que, para el 04, 05 y 06 de diciembre del 2026 Coopedota RL estará retomando la celebración de la apertura de la cosecha 26-27 de la misma manera que los años anteriores. Es por esto por lo que desde este momento solicitamos el permiso para el cierre de la avenida 3 A que se ubica al costado norte de la plaza de deportes, desde el jueves 03 de diciembre 2026 a las 12:00 m.d hasta el lunes 07 de diciembre 2026 a las 12:00 m.d. Lo anterior para tener suficiente tiempo para armar y desarmar las estructuras del evento.

Hacemos de su conocimiento el compromiso de la Cooperativa por llevar a cabo los requerimientos adecuadamente y cumplir estrictamente con lo que se solicite.

Para efectos de comunicación, favor dirigirse al correo electrónico vlatouche@coopedota.com

Sin más por el momento se despide.

Cristian Chinchilla Valverde
Gerente General
COOPEDOTA R.L

ARTICULO XVI SOLICITUD DE APOYO 20° CARRERA ECOLOGICA DOTA SANTUARIO NUESTRA SEÑORA DE LA CUEVA SANTA PARA EL DOMINGO 7 DE FEBRERO DE 2026. Con la autorización respectiva se remite a la Administración Municipal lo indicado por parte del señor Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde para lo pertinente, de lo cual copio textualmente: "Hola, Don Alex. La nota no indica que se solicita, favor pasar a la Alcaldía para lo que corresponda. Gracias"

Parroquia Nuestra Señora de la Cueva Santa
Santuario Mariano Diocesano
Santa María de Dota, Costa Rica
2541-2255/ parroquiacuevasanta@gmail.com

Santa María de Dota, 30 de setiembre del 2026

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 6-10-2026
Hora: 10:45Am
Firma:

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DOTA

Reciban un cordial saludo de paz y alegría en el Señor y desearles los mejores éxitos de parte del Santuario Nuestra Señora de la Cueva Santa de la Parroquia de Santa María y la Comisión de la 20° carrera Ecológica Dota, a realizarse el día 07 de febrero del 2027 a las 7am.

Agradecemos la colaboración aportada en ediciones anteriores y solicitamos su importante apoyo con el cual lograremos el éxito y la promoción del deporte a nivel zonal.

Que Dios nuestro señor derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de ustedes y sus familias y les dé la fuerza y guía necesaria para en adelante, en esta misión tan grande que se les ha encomendado.

Nota: El evento deportivo es parte de las fiestas Patronales de la Parroquia.

Pbro. Oscar Valerio Vargas
Administrador Parroquial Nuestra Señora de la Cueva Santa.

PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CUEVA SANTA
SANTA MARIA DE DOTA

Sidonio Jiménez Valeverde
Coord. Carrera Ecológica
Tel: 8375 7312

ARTICULO XVII RESPUESTA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SEÑORA MARJORIE PALACIOS VILLANUEVA. Con la autorización del señor Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y del Concejo Municipal de Dota, con base al documento presentado por la señora Marjorie Palacios Villanueva de fecha 09 de octubre de 2026, procedo a dar respuesta la señora Palacios Villanueva, de lo cual copia en forma textual: “Por otro lado tenemos una solicitud que me parece a mí, con todo respeto, que es reiterativa de la señora Marjorie Palacios Villanueva, que ya ustedes las han tenido también en sus curules virtuales, y también tenemos la respuesta dada por el señor Dagoberto Tencio Chacón al señor Adrián Cordero, Alcalde Municipal, en el cual da respuesta a las solicitudes que ella realizó en su alocución. Yo lo que diría es que este tema se le envía una respuesta a la señora, en el entendido de que ya el Ingeniero respondió este tema ampliamente inclusive. ¿Estamos de acuerdo? Bien.



Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 9/10/2026
Hora: 13:45hrs
Firma:

Santa María de Dota, 09 de octubre de 2026

Señores

Concejo Municipal de Dota

S-D.

Estimado señores Concejo Municipal de Dota:

La suscrita, MARJORIE MARIA PALACIOS VILLANUEVA, mayor, asistente veterinaria, vecina de Santa María de Dota, centro, cedula de identidad 3-0375-0100, ante su Autoridad con el debido respeto me presento a manifestar:

Por este medio y respecto de mi nota de fecha 16 de setiembre del 2026, donde consta el Recibido de la misma, procedo formalmente a solicitarles se sirvan dar pronta y adecuada respuesta a la misma conforme a cada uno de los puntos que se les solicito certificar.

Señalo para oír notificaciones marpalavi187@gmail.com

En espera de una pronta respuesta conforme a lo solicitado , me suscribo atentamente,

Marjorie Palacios Villanueva.

Marjorie Palacios V.

Cc:Sinac-Dota

ARTICULO XVIII ACUERDO ASUNTO: SOLICITUD DE ACUERDO AL CONCEJO MUNICIPAL POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE DOTA, O-AM-MD-0302-2026. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión), **acuerda:** con base al O-AM-MD-0302-2026 de fecha 12 de octubre de 2026, presentado por el señor Alcalde Municipal de Dota Adrián Cordero Cordero, del cual se copia en forma literal: “Voto de apoyo al acuerdo del Concejo Municipal de Poas N°1482-09-2026 y al Concejo Municipal de Alvarado según oficio SMA-045-09-2026, en relación a la deshabilitación temporal, de la funcionalidad del Sistema APC correspondiente a la clasificación eléctrica, que permitía verificar la existencia del permiso de construcción municipal.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Alcaldía Municipal

VB

O-AM-MD-0302-2026

Santa María de Dota, 12 de octubre de 2026

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 12-10-2026
Hora: 3:10 Pm
Firma:

Señores

Concejo Municipal

Presentes

Asunto: Solicitud de Acuerdo al Concejo Municipal

Estimados Señores

Por medio de la presente les saludo de la manera más cordial y a la vez solicito acuerdo del honorable Consejo Municipal de Dota con relación al siguiente tema:

"Voto de apoyo al acuerdo del concejo municipal de Poas N°1482-09-2026 y al Consejo Municipal de Alvarado según oficio SMA-045-09-2026, en relación a la deshabilitación temporal, de la funcionalidad del Sistema APC correspondiente a la clasificación eléctrica, que permitía verificar la existencia del permiso de construcción municipal".

Sin otro particular me suscribo cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE DOTA Alcaldía

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde por lo demás, pasamos al artículo 11, que sería el cierre de la sesión, al ser las 15 con 32 minutos del día de hoy. Les agradezco mucho. Que estén bien todos y todas. Bendiciones.

CONSTANCIA: EL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, ALEXANDER DÍAZ GARRO, HAGO CONSTAR, CON LA FE PÚBLICA QUE ME ES OTORGADA, QUE LA PRESENTE ES TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL ACTA ORIGINAL DE LAS PARTICIPACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, LOS REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES, LOS SÍNDICOS PROPIETARIOS, ASÍ COMO DEL ALCALDE Y LA VICEALCALDESA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO Y BASÁNDOSE ESTRICTAMENTE EN LA GRABACIÓN DE AUDIO DE LA SESIÓN EN COSTA RICA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY N.º 10053 (QUE REFORMÓ EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) Y LAS OBLIGACIONES DEL CÓDIGO MUNICIPAL (LEY N.º 7794), EL USO DEL EQUIPO DE GRABACIÓN Y AUDIO —EL CUAL UTILIZAMOS EN LA MUNICIPALIDAD DE DOTA— NO ES OPCIONAL NI UN SIMPLE APOYO; ES UNA HERRAMIENTA JURÍDICA VINCULANTE.

ARTICULO XIX CIERRE DE SESION:

Al ser las quince (15) horas con treinta y dos (32) minutos concluye la sesión.

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal

Adg